Mediación Político Social

Autora: Alicia Beatriz Garayo
Rivadavia 153, piso 7º, Of. "A"
Neuquén – Rep. Argentina
Tel: 443-1233
e-mail: feregara@infovia.com.ar

Institución de procedencia: Consultora Equipo I.M.C.A. Asoc. Civil

INDICE

Resumen

Introducción

Proyecto de trabajo

La justicia y la paz

Mediación Político Social

Metodología de trabajo

Niveles de intervención

Conclusión

RESUMEN

La mediación político social está incluida en un proyecto global de "Construcción de la Paz", que hemos diseñado en el convencimiento de que es menester trasladar a la comunidad los instrumentos de la Paz.

La mediación político social implica la convicción de que todo hombre, como tal y como integrante de una determinada comunidad, tiene el legítimo derecho de contribuir en el diseño y gestión de la cosa común; que cada ciudadano debe convertirse en un actor social, en un verdadero protagonista del destino común en el que está involucrado el suyo propio; que cada hombre tiene derecho a imaginar futuros posibles, mejores al actual y consensuar con sus semejantes la mejor manera de hacerlo realidad.

La mediación político social permitirá que los decisores escuchen, conozcan y respeten, las expectativas y necesidades de los destinatarios de sus decisiones y resuelvan en función de ellas y no de las propias conveniencias personales. La intervención en ella de las clases medias es preponderante y la de la población en general es fundamental.

Lo más destacado en esta tarea es el desarrollo del diálogo y la participación ciudadana, dando lugar a la formación de actores sociales que protagonicen las cuestiones relacionadas con el bien común.

"Estamos convencidos de que el momento histórico de América latina exige de sus profesionales una seria reflexión sobre su realidad, que se transforma rápidamente, de la cual resulte su inserción en ella. Inserción que, siendo crítica, es compromiso verdadero. Compromiso con los destinos del país. Compromiso con su pueblo. Con el hombre concreto. Compromiso con el ser más de este hombre". Paulo Freire.

Introducción:

Nuestro trabajo parte de un presupuesto, que en el mundo no hay Paz. La violencia constituye un fenómeno generalizado y algo así como un signo de nuestro tiempo.

Sin embargo, desde que hemos entrado en el fascinante mundo de la prevención, administración y resolución pacífica de los conflictos, hemos descubierto que desde ese lugar es nuestra responsabilidad procurar el bienestar de la humanidad, asegurando que el hombre, que todos los hombres, posean lo indispensable para su realización personal.

En este convencimiento comenzamos nuestro trabajo para elaborar un proyecto que contribuya a instaurar la Paz en la sociedad.

La realidad que vivimos y la convocatoria que se nos formula, reclaman un compromiso serio y maduro desde lo personal, profesional, social, como desde los gobiernos y la comunidad científica e intelectual por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aportándoles los rasgos distintivos que nos permitan hablar de una "Cultura de la Paz".

Ello nos está marcando que en el concepto general, la paz resulta algo arduo e inalcanzable.

Porque estamos convencidos de que ello no es así, es que hemos afrontado la tarea de esbozar un proyecto de trabajo que nos ayude y nos guíe en la construcción de la Paz. Hemos pensado, entonces, que el **objetivo general del proyecto debe consistir en "trasladar a la comunidad los instrumentos de la Paz".**

Este objetivo es el que motiva que el proyecto tienda a involucrar en él a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que estén dispuestos a emprender el camino que conduzca a un destino de Paz.

Proyecto de trabajo:

Quien quiera enfrentar esta tarea, tan trabajosa como gratificante, debe tener muy claro que la Paz es el camino, no la meta. En este camino buscaremos, sí, el logro de objetivos concretos, más específicos, aunque nunca estáticos porque todos ellos están relacionados con la formación de la persona y esta nunca se completa en nuestro recorrido mortal.

Estos **Objetivos específicos** consisten en lograr por medio de los contenidos y metodología que ya describiremos: una responsabilidad coparticipada en la resolución de los conflictos personales, familiares y sociales; estimular el interés en la resolución pacífica de los conflictos, en obtener situaciones de justicia y alentar un mayor nivel de participación ciudadana; ayudar a madurar y crecer en el conocimiento propio y el respeto por las ideas ajenas, aprendiendo a escuchar, a pensar críticamente y a resolver problemas; incentivar el conocimiento propio y el respeto por el otro y por la naturaleza, provocando el reconocimiento de los derechos humanos y el análisis crítico de las situaciones de violencia estructural, desarrollando la auto-estima y educando para la Paz.

Por supuesto que la obtención de estos objetivos está íntimamente relacionada con los contenidos básicos que deben desarrollarse en el curso de aplicación de este proyecto y en la metodología a emplear durante el mismo.

Es importante destacar que si bien es menester desarrollar determinados contenidos que lleven a las personas involucradas en el proyecto a reflexionar sobre diversos aspectos de la vida personal, social y comunitaria relacionados con el concepto de paz; no es menos importante detenerse en la metodología a emplear en su desarrollo, ya que es ella la que permitirá forjar actitudes y destrezas que constituirán los instrumentos idóneos para instaurar un clima de paz en el mundo.

Pues bien, el proyecto como tal se apoya en dos columnas**:**

a) los **contenidos básicos** sobre los que se centrará el trabajo, los cuales no son una creación exótica sino que los extraemos de la realidad y los destacamos por la clara vinculación que cada uno de ellos tiene con las carencias actuales de la humanidad, tanto materiales como inmateriales; con el vacío de responsabilidad y protagonismo; con el acendrado egoísmo en nuestra civilización occidental; con la indiferencia por nuestros semejantes, de cuyos padecimientos nos condolemos cuando los vemos por TV y los olvidamos al cambiar de canal;
b) la **metodología de trabajo**, que está relacionada de manera concreta con los objetivos y busca desarrollar: b1) **destrezas** tales como: reflexión crítica, espíritu de cooperación, capacidad para comprender al otro, creatividad para solucionar conflictos y b2) **actitudes** tales como: auto-estima, respeto por el otro, preocupación ecológica, mentalidad abierta, compromiso con la justicia, capacidad de vislumbrar otro mundo posible y soñar con un mundo mejor.

Los Contenidos básicos son aquellas cuestiones respecto de las cuales es necesario reflexionar individualmente y en grupo, profundizar científica o técnicamente, según el caso, y recabar la mayor información posible, para poder internalizarlas, valorarlas, criticarlas y prepararnos para abordarlas desde la perspectiva de una convivencia en Paz.

Método de trabajo: Tan importantes como los temas a abordar es la metodología que se emplea en su desarrollo, pues el objetivo concreto no es incorporar conocimientos sino formar actores sociales con determinadas actitudes y destrezas.

Si buscamos desarrollar **destrezas** tales como: reflexión crítica, espíritu de cooperación, capacidad para comprender al otro, creatividad para solucionar conflictos y

actitudes tales como: auto-estima, respeto por el otro, preocupación ecológica, mentalidad abierta, compromiso con la justicia, capacidad de vislumbrar otro mundo posible y soñar con un mundo mejor, no podemos descuidar la metodología que empleamos para obtener esos resultados.

La metodología propuesta incluye el trabajo a través de: Diálogos participativos, Diálogos creativos, Escucha generativa, Preguntas reflexivas e interpretativas, entre otros.

La Justicia y la Paz:

"No hay paz sin justicia". Esta afirmación propuesta por SS Juan Pablo II como lema de la Jornada Mundial por la Paz 2002, nos mueve a reflexión en la Argentina y en el mundo de hoy; sobre todo, a aquellos que estamos preocupados por construir esa forma de convivencia.

Entendemos por esta afirmación que "***La paz es fruto de la justicia***".

Pues bien, si la ***Paz*** fructifica a partir de la ***Justicia***, debemos preocuparnos por cultivar ésta y para ello es menester descubrir sus características a fin de determinar cuál es el terreno más apto para su desarrollo.

Es habitual que cuando hablamos de "***justicia"*** se piense en la intervención judicial. Sin embargo, la "***justicia"*** no se agota en el ámbito de los Tribunales.

Antes que ello, aunque socialmente no se detecte con tanta claridad, está aquella "***justicia"*** que se relaciona con la posibilidad de cada ciudadano de realizarse como persona. Es la justicia que reconoce a cada uno lo que es suyo, entendiendo por suyo de cada cual, aquello que se torna imprescindible para "ser" verdaderamente un ser humano.

Ontológicamente todos los hombres –no importa el género, ni la edad, ni la condición social, ni las diversas capacidades innatas- somos iguales. Si esta aseveración no está en discusión, tampoco puede estarlo la posibilidad de cada uno de alcanzar eso suyo que es lo que le va a permitir su pleno y total desarrollo como persona.

Eso que permite identificar que es lo que cada uno necesita para realizarse como ser humano y que ejercita una razonable distribución de los bienes materiales e inmateriales disponibles en cada comunidad, es lo que llamamos "***justicia social"***, la cual tiene una directa relación con la "***justicia distributiva"***, es decir, con la equitativa distribución de dichos bienes.

¿Qué significa, entonces, la "***justicia social"***? Es el ámbito en el cual cada ciudadano obtiene los medios necesarios para atender a sus necesidades elementales, que le permiten desarrollar su humanidad. Esta posibilidad se refiere, concretamente a nacer; a crecer en el seno de una familia que le brinde afecto y contención; a tener una vivienda digna; medios de subsistencia adecuados; a trabajar, no sólo para ganarse el pan, sino para

colaborar en la obra co-creadora; a educarse de acuerdo a sus talentos y vocación; a proteger su salud.

Si estas son las características y exigencias de la "***justicia social"*** ¿cuál será el terreno sobre el cual podrá desarrollarse exitosamente su cultivo, a fin de que fructifique la ***Paz***?

El de la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, el trabajo cooperativo desde la diversidad, el desarrollo de vínculos transversales, el diálogo y la participación activa en la cosa pública, la igualdad de oportunidades –sin exclusiones-, el compromiso con la protección del más débil, el protagonismo responsable de los actores sociales.

Este terreno se abona desde arriba, es cierto, mediante la voluntad política de los gobernantes de apuntalar, organizar y estimular los esfuerzos en tal sentido.

Pero también se abona desde abajo, trabajando con las familias, con los niños y los jóvenes, con las asociaciones barriales, con los feligreses de las parroquias o los templos, con los empleados y directivos de las fábricas, con los funcionarios de las empresas estatales; en fin, con todo ser viviente que responda a la descripción de "ser humano".

SS Juan XXIII, en la encíclica "Paccem in terris" indicó las condiciones esenciales para la paz en cuatro exigencias concretas del ánimo humano: la *verdad*, la *justicia*, el *amor* y la *libertad.* "*La **verdad** será fundamento de la paz cuando cada individuo tome conciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros. La **justicia** edificará la paz cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás. El **amor** será fermento de paz, cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, empezando por los valores del espíritu. Finalmente, la **libertad** alimentará la paz y la hará fructificar cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, los individuos se guíen por la razón y asuman con valentía la responsabilidad de las propias acciones*"

.

Es decir, que resulta indispensable que tomemos conciencia que ese fruto que parece inalcanzable, que es la "Paz", no constituye un sueño imposible, sino que puede ser el resultado del empeño colectivo en fertilizar el terreno donde crezca la justicia y luego, sólo restará el riego cotidiano de la responsabilidad, el respeto y la solidaridad para que podamos cosechar el fruto esperado.

Mediación Político Social:

Desde el punto de vista de la realidad político social entendemos que las mejores herramientas de intervención las constituyen el diálogo y la participación ciudadana, y para ello resaltamos la necesidad de incluir y rejerarquizar en este proceso, valores como la confianza interpersonal, la asociatividad, la conciencia cívica, la ética y los valores predominantes en la cultura de una sociedad, a fin de formular políticas públicas, con objetivos de lograr una estrategia de desarrollo auto sostenido, participativo y equitativo.

Es el compromiso del ciudadano el que contribuye a fortalecer los actores y redes sociales, a la sociedad civil en general, porque él facilita un sistema transparente y eficiente en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y hace más eficiente la lucha contra la pobreza y la exclusión social, ya que en el nuevo enfoque de las políticas sociales, los pobres dejan de verse como un problema para convertirse en actores protagónicos en la búsqueda de un mejor destino.

Desde el lugar de la mediación y de las herramientas que ella nos provee, estamos convencidos que puede trabajarse en el desarrollo del compromiso de los ciudadanos, logrando la asunción de un protagonismo que históricamente se ha delegado, ya sea por comodidad, por falta de autoestima o por la creencia –equivocada por cierto- de que los ciudadanos comunes no tienen ninguna posibilidad de influir en las decisiones que se refieren a la gestión del bien común.

Estamos convencidos que esta falsa creencia puede ser revertida si logramos insertar en la sociedad redes y agrupaciones que faciliten las relaciones fundamentadas en la asociatividad, la solidaridad y la conciencia cívica.

Algunos autores como Siles, Robinson y Schmid entienden que la pobreza es consecuencia de la negación de bienes y servicios físicos y de bienes socio emocionales y que, tal y como se ha determinado en recientes estudios del Banco Mundial, los pobres no son sólo el resultado del acceso limitado a bienes y servicios materiales, sino también del acceso al respeto, al aprecio y la participación que constituyen la esencia de los bienes socio emocionales; por tanto esas limitaciones constituyen básicamente el déficit de participación de los pobres, cercenándoles la posibilidad de ser agentes protagónicos en la solución de sus propios problemas.

El valor colectivo de crear un entramado de redes sociales y la potencialidad que de ellas se derivan para generar bienestar individual y colectivo, es lo que nos lleva a afirmar que debe alcanzarse la promoción del diálogo y la participación trabajando sobre determinados contenidos básicos, cuya elección e intensidad dependerá de cada situación concreta, que deberán ser elegidos teniendo como mira dar sentido de conexión, de pertinencia y de comunidad.

Tales contenidos, tal como lo hemos expresado en nuestro proyecto general de "Construcción de la Paz", se distribuyen en diversos ejes temáticos que deben deslizarse de lo particular a lo general, de lo individual a lo social y abarcan los siguientes aspectos:

Profundizar la comprensión del hombre como "ser persona":¿Por qué es tan importante para trasladar a la comunidad los instrumentos de la Paz, introducirnos en la comprensión del ser del hombre?

La razón es muy simple. La exigencia de definirse a sí mismo incluye un compromiso, porque a partir de allí nuestro propio yo y nuestro prójimo nos reclamarán coherencia entre lo que hemos definido y el comportamiento que actuamos.

Pero hay otro motivo. El descubrimiento de sí mismo implica el descubrimiento de que cada hombre es único e inefable y que posee una dignidad intrínseca cuyo respeto puede y debe exigir de los demás. Pero, al propio tiempo, permite descubrir que participa con cada otro y con todos los otros, de atributos, derechos y obligaciones comunes, que le imponen el respeto y el amor mutuo y al reconocer su dignidad se siente obligado a reconocer y respetar la de su prójimo.

La cuestión de indagar sobre el ser del hombre tiene además un contenido ideológico. Estamos convencidos que solo desde la perspectiva de considerar al hombre como un "yo solidario", esto es, que el otro nos constituye, que los semejantes no son unos otros sino que son "nosotros", estaremos proporcionando instrumentos para la Paz.

Rescatar valores esenciales: La inclusión de esta cuestión entre los contenidos de nuestra propuesta tiene fundamento en la necesidad que se palpa en nuestra sociedad de resolver la situación dialéctica que se produce entre el momento epistemológico (científico, de estudio del valor "en sí") y el momento vivencial (de aplicación práctica, de emisión de un juicio moral) de la captación del valor. El aporte consiste en demostrar que ambos encuentran el sentido de su necesaria unidad, en el ser persona.

Como muchos valores que se presentan a la estimativa humana aparecen depreciados o desplazados por disvalores, hemos considerado oportuno trabajar sobre estos conceptos a fin de aportar un instrumento que consideramos eficaz para construir la paz.

Revalorizar la familia y su rol: La familia, en su vida cotidiana, es el campo de los vínculos, los valores, las organizaciones, los movimientos sociales y los intercambios humanos. Es imprescindible, pues, reflexionar sobre la familia para generar instrumentos idóneos que colaboren en la construcción de la paz.

Descubrir los derechos humanos en todas sus dimensiones: Hablar de derechos humanos significa, sustancialmente, referirse al hombre en cuanto tal y a su dignidad eminente. Significa también relacionar su concepto con una realidad jurídica y sociológica, pero además, insistir en la meta de la preocupación y la actividad política, que es el bien común.

El hombre es, por definición, artífice de su destino. Ante esta realidad no puede menos que reconocérsele la posibilidad de arbitrar los medios necesarios, imprescindibles, para lograr su propia y plena realización.

Si tenemos claro que el hombre en su propia definición, incluye una necesaria relación de alteridad, en la medida que el "otro" lo constituye, podemos advertir que es en función de esa alteridad que sus derechos fundamentales adquieren vigencia; pues le permiten exigir del otro que los respete, sometiéndose a su vez, a las reglas del respeto mutuo y recíproco.

La realidad cotidiana pone en evidencia que el hombre está muy lejos de poder ejercer efectivamente sus derechos fundamentales y esto genera insatisfacción, pérdida de la autoestima, protestas, agresiones, violencia.

Esta es la razón por la cual consideramos inevitable trabajar sobre el proceso de concientización de los derechos humanos fundamentales, a fin de que cada uno pueda descubrirlos, comprender su importancia y las razones de su postergación y adquiera elementos para aportar soluciones que permitan revertir la situación de postergación detectada, contribuyendo así al bien común.

Alentar a la participación en la cosa pública: El bien común es el objetivo ético de la realidad social, porque él permite asegurar el conjunto de condiciones exteriores necesarias para que todos y cada uno de los inrtegrantes de la sociedad puedan desenvolver, con el mayor rendimiento, sus cualidades y funciones en la vida material, intelectual, religiosa; y obtener el más óptimo desarrollo físico, psíquico y espiritual.

Este concepto, básico para emprender el camino de la Paz, se entronca con la responsabilidad del ciudadano y de los funcionarios y con la necesidad de participación de todos en la gestión de esa situación de justicia que otorgue a todos y a cada uno, sin exclusiones, lo que le corresponde de acuerdo a su naturaleza humana.

Desarrollar vínculos transversales: Para esta etapa partimos de una premisa: Los conflictos se instalan allí donde no existe comunicación, ni confianza, donde las relaciones mutuas son escasas o nulas. El vínculo transversal consiste en una relación que atraviesa una línea de conflicto actual o potencial y constituye una red de seguridad contra la escalada de las tensiones. La confraternidad entre niños blancos y negros, entre jóvenes y ancianos, entre ricos y pobres logra que los estereotipos sean reemplazados por una comprensión auténtica.

Metodología de trabajo:

El desarrollo de esta propuesta se lleva a cabo a través del trabajo con grupos reducidos, partiendo de las propias experiencias de los asistentes. Se priorizará que tales grupos tengan intereses en común. Así, elegiremos a los vecinos de un barrio, los usuarios de determinado servicio público, los feligreses de una parroquia o templo, los vendedores ambulantes, los piqueteros, los cartoneros, los despedidos de una fábrica cerrada y... la lista se torna infinita.

Tan importantes como los temas a abordar es la metodología que se emplea en su desarrollo, pues el objetivo concreto no es incorporar conocimientos sino formar actores sociales con determinadas actitudes y destrezas, que les permitan protagonizar su destino, participando e influyendo en las decisiones sobre las cuestiones que hacen al bien común.

Si buscamos desarrollar **destrezas** tales como: reflexión crítica, espíritu de cooperación, capacidad para comprender al otro, creatividad para solucionar conflictos y **actitudes** tales como: auto-estima, respeto por el otro, preocupación ecológica, mentalidad abierta, compromiso con la justicia, capacidad de vislumbrar otro mundo posible y soñar con un mundo mejor, disposición para el protagonismo, no podemos descuidar la metodología que empleamos para obtener esos resultados.

El desarrollo teórico de los temas será breve y en cada caso se cuidará que la intervención de los participantes sea permanente. Cada uno de los temas podrá ser sometido, según las circunstancias, a alguno de los siguiente métodos:

Diálogos participativos: que consisten en un diseño de trabajo que comienza por grupos de dos personas, las cuales deben trabajar en base a dos preguntas clave, propuestas de forma creativa, que deben apuntar a revalorizar las propias experiencias positivas y a generar futuros posibles. Las preguntas deben provocar el **descubrimiento** de valores y cualidades escondidas en los participantes y abrir camino al **sueño (dream)** de futuros posibles. Luego, el grupo se amplía a cuatro personas que comparten el trabajo de la dupla y rescatan la auto estima. Ya en esta instancia y mucho más en la posterior, donde se reúne el plenario de los participantes, se trabaja sobre el **diseño** de la actividad posible para cambiar la realidad y llegar al **destino** propuesto.

Las preguntas claves que se formulen deben permitir a los participantes recuperar la visión, es decir, entender qué aspiran lograr y descubrir las capacidades del grupo traduciéndolas en energía para la acción.

Diálogos creativos: consiste en una instancia de reflexión con miras a la acción, la cual puede desarrollarse en grupos pequeños o en plenario, según el número de participantes, en la cual se trabajará incentivando la participación plena, con una estructura bien planeada por los coordinadores de la experiencia, que tenderá a llegar al fondo de la problemática planteada.

Escucha generativa: Este método implica la posibilidad de aprender a escuchar, a valorar las manifestaciones y puntos de vista del otro, a reflexionar e investigar sobre las posturas propias y las ajenas, comparándolas y mejorándolas, para obtener una nueva versión consensuada por todos.

Comienza con el **alegato,** es decir, la defensa de cada uno de su opinión y su postura frente al tema en cuestión, con la condición de no atacar la postura de los otros. La segunda etapa consiste en la **indagación** de cada una de las posturas formuladas, investigando sobre las razones científicas, ideológicas, técnicas, afectivas y de todo tipo, que fundamentan cada una de aquellas; para pasar en una tercera etapa a la **reformulación** del tema, conclusión que se realizará con el aporte de todos, intentando expresarlo de tal manera que todos los participantes compartan las conclusiones.

Preguntas reflexivas e interpretativas: este método de trabajo comprende dos etapas. La primera, de **preguntas reflexivas**, mediante las cuales se propone trabajar con los sentimientos y las emociones, indagando cuál ha sido la reacción personal de cada participante ante determinada situación y descubriendo qué tipo de asociaciones surgen en la mente de cada uno ante situaciones semejantes. La segunda se compone de preguntas interpretativas, que buscan descubrir el significado que cada participante da a la situación planteada y el significado que puede darse a esa misma situación desde el lugar de la objetividad.

Niveles de intervención:

El esquema de trabajo general incluye tres niveles de intervención: prevención, resolución y contención.

Tarea de prevención: En esta tarea de prevención tenemos claro que los aspectos que proponemos son claves para el logro de la Paz. Por ello, consideramos que ninguna instancia de intervención en la construcción de la paz puede omitir el nivel de prevención.

A nuestro entender, forman parte de este nivel de intervención, los siguientes aspectos:

a) Posibilitar que el hombre satisfaga sus necesidades vitales.
b) Profundizar el conocimiento, detección y jerarquización de los valores.
c) Enseñar habilidades para manejar los conflictos.
d) Construcción de vínculos transversales.

Tarea de resolución: la existencia actual de conflictos que empañan las posibilidades de convivencia en paz nos enfrentan ante la necesidad de preparar a los actores sociales, cualquiera que fuere el ámbito de su desempeño, para abordar la tarea de resolución de los múltiples conflictos que se presentan en la sociedad.

Por esta razón, estimamos que es imprescindible la:

a) Preparación de mediadores para conciliar los intereses en conflicto, facilitando la comunicación.
b)Determinación de los derechos en disputa a través de la promoción de la justicia y el aliento de la negociación. Esta tarea debe realizarse bajo ciertas condiciones, como lo son, la democratización del poder y la reparación de las relaciones dañadas.

Tarea de contención: En todo sector de la sociedad donde se trabaje en la implementación de este proyecto para construir la paz, es menester advertir la necesidad de hilvanar sistemas de contención que garanticen la utilización y continuidad de los instrumentos aportados. Para ello debe preverse que haya quienes presten atención a los conflictos y sus escaladas; quienes establezcan límites y reglas de comunicación durante el conflicto y quienes ayuden a restablecer la Paz.

Conclusión:

La mediación político social implica la convicción de que el ciudadano debe ser entendido como todo hombre que integra determinada comunidad y que, como tal y como integrante del grupo tiene el legítimo derecho de contribuir en el diseño y gestión de la cosa común.

Es decir que, cualquiera sea el rol que le ha tocado desempeñar en la sociedad concreta en la que está inserto, cualquiera sea su capacidad socio económica o intelectual,

tiene el derecho y el deber, y debe ser comprometido a ello, de participar, siempre en la medida de sus posibilidades concretas.

Cada ciudadano debe convertirse en un actor social, en un verdadero protagonista del destino común en el que está involucrado el suyo propio. Cada hombre tiene derecho a imaginar futuros posibles, mejores al actual y consensuar con sus semejantes la mejor manera de hacerlo realidad.

La mediación brinda instrumentos invalorables para abordar esta posibilidad de diálogo y participación ciudadana que no se resume, desde nuestra propuesta, a los problemas vecinales; sino que busca involucrar a todos los ciudadanos en los grandes temas nacionales y regionales incluyendo en esta tarea a todos los niveles descritos por John Paul Lederach en su pirámide de actores, desde los más altos líderes representativos del gobierno y los movimientos de oposición, y aquellos que ocupan posiciones de poder; los líderes medios, representados por profesionales, intelectuales, representantes religiosos, de ONGs hasta los que conforman la base de la sociedad, el pueblo en general, que está sometido a la lucha diaria de la supervivencia.

Es cierto que los que representan el primer nivel tienen la posibilidad de tomar decisiones y, desde ese punto de vista, tienen una marcada participación en la cosa pública. Sin embargo, la mediación político social debe incluirlos necesariamente, por cuanto aquella está relacionada con el bien común, es decir, con la posibilidad de todos y cada uno de desarrollarse como persona. La mediación político social permitirá que los decisores escuchen, conozcan y respeten, las expectativas y necesidades de los destinatarios de sus decisiones y resuelvan en función de ellas y no de las propias conveniencias personales.

El papel del nivel medio es preponderante y no deben ser excluidos de la mediación político social, dado que ellos mantienen estrechas relaciones tanto con el nivel más poderoso como con el resto de la población y estos vínculos transversales que protagonizan resultan de indudable ayuda. Además, en muchos casos, son los que marcan con sus reacciones individuales, el éxito o el fracaso de las políticas públicas.

La intervención de la población en general es fundamental, no sólo por ser los mayoritariamente afectados por las decisiones de los primeros y las opiniones de los segundos, sino porque muchos de los problemas que afectan a nuestra sociedad se generan en sus propias frustraciones y postergaciones y la mediación político social puede colaborar en un proceso de inclusión social.

BIBLIOGRAFÍA

Consultora Equipo I.M.C.A.: Proyecto “Construir la Paz”, Buenos Aires, 2001

John Paul Lederach: Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies, Ed. United States Institute of Peace Press, Washington, 2002.

Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Ética y Desarrollo: El Capital Social, www.iadb.org/etica

María Alba Aiello de Almeida: El fruto que podemos alcanzar, El Acuerdo, nº 68, Ed. Consultora Equipo I.M.C.A.

Freire, Paulo, "Educación y Cambio", Ediciones Búsqueda, Buenos Aires.